



El Consejo de Ministros aprueba estas obras de emergencia

El delegado del Gobierno destaca la inversión de 1,9 millones de euros en el saneamiento y acondicionamiento hidráulico de un tramo del arroyo Regato Madre en Laredo y Colindres

- Consisten en la recogida de los vertidos que actualmente se realizan directamente al arroyo y su canalización hasta el Interceptor General de las Marismas de Santoña.

03 dic. 2010.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha manifestado su satisfacción por el acuerdo del Consejo de Ministros de hoy, que ha dado el visto bueno a las obras de emergencia para el saneamiento y acondicionamiento hidráulico de un tramo del arroyo Regato Madre, o de la Jurisdicción, en Laredo y Colindres, así como a la declaración de urgente ocupación de los terrenos afectados.

Agustín Ibáñez destacó que esta importante inversión es una de las reivindicaciones que había hecho el alcalde de Colindres, así como la Consejería de medio Ambiente del Gobierno de Cantabria. En ambos casos se había solicitado al Gobierno de España una urgente intervención para resolver los problemas que existían en la zona.

Estas obras de emergencia, cuyo importe es de 1.900.000 euros, consisten en la intercepción de los vertidos que en la actualidad se realizan directamente al arroyo y su canalización hasta el Interceptor General de las Marismas de Santoña. Para ello, se colocará un colector nuevo por la margen derecha correspondiente a Laredo.



Asimismo, debido a las modificaciones en el trazado actual del arroyo habrá que renovar el saneamiento de la margen de Colindres, ya que la nueva traza afecta parcialmente al colector existente.

Por otro lado, se reordenará el dominio público hidráulico del arroyo Cauce Madre, o de la Jurisdicción, con la ampliación del mismo.

Además, se crearán paseos peatonales de 4 metros de ancho en la margen derecha y de 1,5 metros en la margen izquierda, y se generarán espacios semipeatonales en la margen de Colindres, desde el borde del cauce hasta la acera existente entre los puntos kilométricos 0+255 y 0+340. Igualmente, se construirán dos pasos a lo largo del recorrido el arroyo, ya que éste pasa por debajo de un vial.

Por último, en el tramo inicial de la actuación se construirán unos muros de hormigón revestidos de piedra y rematados en muros de mampostería que permitan alcanzar el calado de la sección, establecido en 1,70 metros, de manera que no se generen mayores ocupaciones y permitan la ordenación del tráfico en algunas calles, respetando los aparcamientos y transformándolas en calles de sentido único. Por su parte, en el tramo final de la actuación se colocará un colector que conduzca las aguas hasta el tubo que sirve actualmente de evacuación del caudal hacia el mar.